

La Libertad, 16 de abril del 2018.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL "VALDIVIANA S.A."

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la Compañía, nombrada por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL "VALDIVIANA S.A." me permito presentar el informe de mi actividad durante el Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Al efecto, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1 La Administración efectuada por la Gerencia General de la Compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía. Al respecto cabe resaltar el esfuerzo de los Directivos por mantenerla.
- 1.2 Para el cumplimiento de mi actividad como Comisario de la Compañía la administración ha prestado todas las facilidades del caso
- 1.3 Los Libros Sociales se encuentran al día. Los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos, Leyes Tributarias vigentes, y Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- 1.4 Para ejercer la función de Comisario de la Compañía, la designación fue hecha por resolución de la Junta General de Accionistas, actuando con apego a lo establecido en los artículos # 229 – 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para un eficaz control interno de la Compañía, está previsto que los movimientos contables se realicen a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pagos, Planillas y demás justificantes de acuerdo a lo que determinan las Normas Tributarias.
- 1.6 La actividad de la compañía inició en el 2008, y hasta el año 2017; no se realizaron operaciones relacionadas al giro de la compañía, lo que se refleja en los Estados Financieros, lo cual ha incidido en los resultados obtenidos.
- 1.7 Por encontrarse cada uno de los asientos de contabilidad, debidamente justificados con los documentos de soportes, éstos merecen la más absoluta confiabilidad, ya que son correctos.
- 1.8 Se recomienda para este periodo 2018, iniciar con las actividades de la Compañía, respaldar sus operaciones comerciales y presentar utilidades al final de cada periodo económico.

Por lo demás solo me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el Ejercicio Económico del año 2018.

Alcides...
FELIX DELMA D.
Reg. N.º 19142
COMISARIO
Felix Delma D.
CONTADOR PÚBLICO
REG. N.º 19142

